



**MEMORÁNDUM**

**A:** Lic. Raúl A. Ramírez Fernández, *Director General*.  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**De:** Abg. Inés Marlene Centurión Lovera, *Secretaria*.  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**Ref.:** Respuesta al memorándum 14/21.

**Fecha:** lunes, 19 de julio de 2021

Me dirijo a usted con relación al Memorándum 14/21 de la Unidad de Anticorrupción, en el cual solicita “*remisión en formatos físico y digital de los documentos que contengan información detalla en el siguiente cuadro, correspondiente al mes de junio...*”

Por tanto, de lo que corresponde a la solicitud realizada a esta Dirección General, según el Artículo 8 de la Ley 5282, que refiere a “*Informes finales de consultorías*” cumpla en informar que **no se realizaron los mencionados informes en el mes de junio del año en curso**, debido a que hasta la fecha no se han llevado a cabo consultorías en la institución.

Se expide el presente informe al superior jerárquico a fin de remitir a la Unidad Anticorrupción en formato impreso y digital, para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Fecha:	19/ 07 / 2021		
De:	Director General de Administración y Finanzas - VFB		
A:		Dirección de Auditoría Interna	
Secretaría DCAF		Dirección Financiera	
Dir. de Talentos Humanos		Dir. de Servicios Generales	
U.O.C.			
Departamento TICs		Dir. Anticorrupción ✓	
<b>Observaciones</b>			
Lic. Raúl A. Ramírez Fernández Director Gral. de Adm. y Finanzas Vicepresidencia de la República			
Exp. 208/21			